

Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa presupuestario Desarrollo Forestal.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	19/09/2019
1.3 Fecha de término de la evaluación:	08/10/2019
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Edgar Tinoco González	Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación e Innovación, de la Protectora de Bosques del Estado de México.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Desarrollo forestal con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<p>Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa Desarrollo Forestal, su vinculación con la planeación sectorial y regional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales.</p> <p><b>Identificar si el Programa Desarrollo Forestal cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.</b></p> <p><b>Examinar si el Programa Desarrollo Forestal ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal 2018.</b></p> <p><b>Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Programa Desarrollo forestal y sus mecanismos de rendición de cuentas.</b></p>

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	Términos de Referencia para las evaluaciones de Evaluación de Consistencia y Resultados.	
Instrumentos de recolección de información:	Cuestionarios	Entrevistas
	Formatos <u>x</u>	Otros__ Especifique: Trabajo de gabinete del evaluador y los ejecutores del programa.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	Se realizaron reuniones de trabajo con los ejecutores de los recursos para la concentración de información documental y llevar a cabo un análisis de los bienes y servicios que el programa otorga mediante el diseño de Políticas Públicas destinadas para el Aprovechamiento forestal maderable; Plantaciones forestales comerciales y Organización y capacitación de productores forestales.	

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

No.	Referencia (Tomo de la Evaluación)	Hallazgo
1	Tomo I	Derivado del proceso de evaluación, al Programa presupuestario (Pp) "Desarrollo forestal", se identificó que en su diagnóstico a nivel de Pp y de proyectos es necesario incorporar más y mejores referencias estadísticas, lo que permitirá dimensionar la problemática de una manera más clara.

2	Así mismo, se pudo observar que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) "Desarrollo Forestal", cumple de manera parcial con lo que establece la Metodología de Marco Lógico (MML) por lo que se hace necesario revisar y rediseñar la MIR del programa, así como de sus elementos base para la construcción de la misma (Árbol de problemas y de objetivos, análisis de involucrados, población objetivo).
3	Incrementar el número de bases de datos, con la finalidad de tener mayor certeza en la definición de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida).
4	Se identificó que en su diagnóstico a nivel de Pp y de proyectos es necesario incorporar más y mejores referencias estadísticas, lo que permitirá dimensionar la problemática de una manera más clara.
etc	La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) "Desarrollo Forestal", cumple de manera parcial con lo que establece la Metodología de Marco Lógico (MML) por lo que se hace necesario revisar y rediseñar la MIR del programa, así como de sus elementos base para su construcción (Árbol de problemas y de objetivos, análisis de involucrados, población objetivo).
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.	
2.2.1 Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La elaboración del diagnóstico, empleo de metodología de MML, MIR e indicadores muestra consistencia.</li> <li>- Existen vínculos con el Plan de Desarrollo del Estado de México y el Programa Sectorial, así como con los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible.</li> <li>- Indicadores en cada uno de los niveles narrativos de la MIR; la mayoría de los Procesos operativos en sí generan información valiosa.</li> </ul>
	Tomo III

<p>2.2.2 Oportunidades:</p>	<p>-Que instancias externas públicas y privadas relacionadas con sus objetivos, muestren interés por la operación del Programa.</p> <p>- Que existan resultados favorables de los proyectos similares a los que integran el Programa Desarrollo Forestal en otras entidades. .</p>	<p>Tomo II</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p>	<p>-El problema que se busca resolver plantea dos problemas, así como la solución dentro del mismo.</p> <p>- Población potencial y población objetivo cuantificadas a partir del Inventario Forestal del año 2010.</p> <p>-Escasas evidencias documentales que justifiquen la intervención que lleva a cabo el Programa.</p>	<p>Tomo I</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p>	<p>-La cancelación de convenios para la descentralización de funciones de la federación a PROBOSQUE.</p> <p>- La Unidad Responsable (Secretaría del Medio Ambiente) del Programa carece de un Plan Estratégico.</p> <p>- El aumento sustancial de los requerimientos de cobertura del Programa por condiciones sociales o climáticas.</p>	<p>Tomo I</p>

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La evidencia documental proporcionada por la unidad ejecutora en la gestión y operación de los recursos para el Desarrollo Forestal en el Estado de México mostro:

Que el diseño de la MIR del Pp define poblaciones de fuente oficial, padrones de beneficiarios limitados ya que cuenta con una normatividad e información disponible en su página de internet, que a nivel estatal es necesario implementar. De igual manera, se encontró que faltan planes de trabajo anual y colectar datos útiles de desempeño.

Es necesario identificar y homologar sus procesos operativos ya que solo dos de seis Procesos operativos aplican instrumentos de este tipo, con resultados poco objetivos; que no permite mejorar el diagnóstico y generar evidencia documental teórica y empírica que de sustento a la intervención que realiza el programa.

En cuanto a su contribución a las estrategias estatales, se observa el Pp presenta ausencia de estudios y/o evaluaciones propias o externas.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

En cuanto, a su diseño se debe replantear la definición del problema y mejorar su redacción para efectos de claridad y precisión particularmente con información reciente para definir y cuantificar las poblaciones e Incluir el resumen narrativo de la MIR en documentos normativos del Programa.

Así mismo, actualizar el factor de comparación de las fichas técnicas de Indicadores que permitirá ajustar la línea base del el indicador Variación porcentual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable.

En la parte de resultados, la unidad administrativa responsable de operar el Programa y los Proyectos que lo integran, elabore un Plan de Trabajo Anual y un Plan Estratégico de la UR (Secretaría del Medio Ambiente) que incluya el Programa Desarrollo Forestal.

Se recomienda para fortalecer el programa facilitar a las delegaciones regionales forestales los recursos necesarios para operar el Programa a nivel predio, llevando seguimiento puntual que verifique los criterios de cálculo de la población potencial y objetivo, para determinar los incrementos de cobertura requeridos para el programa.

En cuanto a la operación se debe promover la formación y actualización de instructores responsables de la Capacitación Forestal, mediante un Programa General de Capacitación que cubra las necesidades de los diferentes procesos operativos del Organismo trabajando en colaboración con la SEMARNAT para modificar la Norma Oficial Mexicana 152 sobre el

contenido de los Programas de Manejo Forestal, que permita emprender esquemas de difusión sobre el Manejo Forestal Sustentable a través del Comité de Educación y Cultura Forestal y del Consejo Asesor del área de Protección de flora y Fauna Nevado de Toluca.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	LAP. Victor Manuel Jiménez Bribiesca
4.2 Cargo:	Coordinador
4.3 Institución a la que pertenece:	Consultoría: Grupo Prospectiva S.A. de C. V.
4.4 Principales colaboradores:	LPU. Francisco Ocaña Chávez Lic. Tomas García Maya M. F. Eloy González Arellano
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	contacto@grupoprospectiva.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	01(722)9173680

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA					
5.1 Nombre del programa evaluado:	Desarrollo Forestal				
5.2 Proyectos:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprovechamiento forestal maderable.</li> <li>2. Plantaciones forestales comerciales F</li> <li>3. Organización y capacitación de productores forestales.</li> <li>4. Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales.</li> <li>5. Sanidad forestal.</li> <li>6. Servicios ambientales de los ecosistemas forestales.</li> </ol>				
5.3 Unidad Responsable del programa:	Protectora de Bosques del Estado de México				
5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación e Innovación.					
5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Unidad Administrativa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Protectora de Bosques del Estado de México</td> </tr> </tbody> </table>		No.	Unidad Administrativa	1	Protectora de Bosques del Estado de México
No.	Unidad Administrativa				
1	Protectora de Bosques del Estado de México				

5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)

Unidad administrativa:	1	UE o UR		
Nombre:	Edgar Conzuelo Contreras Director General de la Protectora de Bosques del Estado de México			
Correo electrónico:	probosque.dg@edomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	8789819

#### 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:	Adjudicación Directa
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	
6.3 Costo total de la evaluación:	\$ \$399,040.00 (trescientos noventa y nueve mil cuarenta pesos 00/100 M.N.)
6.4 Fuente de Financiamiento:	Gasto Corriente

#### 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:	<a href="http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/evaluacion_resultados-resultado-evaluaciones">http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/evaluacion_resultados-resultado-evaluaciones</a>
7.2 Difusión en internet del formato:	<a href="http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/evaluacion_resultados-resultado-evaluaciones">http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/evaluacion_resultados-resultado-evaluaciones</a>